DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna nueve (9)			
Acta No: 149	**Fecha:** 5 marzo 2025	**Lugar:** salón comunal barrio los álamos	**Hora:** 6: PM
ÁREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suaréz Fernandéz	Jefe Oficina de Participación ciudadana.	
Jenny Gómez Betancourt	Secretaria de Desarrollo Social.	
Jairo Ceballos	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).	
William Grisales	Departamento Administrativo de Planeación.	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 6: PM – 6:20 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Validación de vigencias anteriores.
7. Recepción de propuestas de proyectos.
8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
10. Designación del comité de escrutinio.
11. Llamado a lista para el proceso de voto.
12. Escrutinio.
13. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
14. Cierre.

1. **Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.**

   Hora: 6:00 pm

Siendo las 6:00 pm del 20 de febrero de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación

Scanned with CamScanner

establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna dos (2).

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante de todo el proceso.

El cierre de las inscripciones finalizó a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en la guía de implementación.

2. **Inscripción de asistentes a la asamblea.**

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

3. **Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.**

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 19 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia.

Igualmente explica que cada una de las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.

Scanned with CamScanner

4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B a nombre del Alcalde James Padilla García.

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B. expresa un saludo a los asistentes, e indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio de la comuna entendiendo que la decisión que se tomó se haga de una manera participativa y no representativa como se hacía anteriormente.

Argumenta que desde la administración municipal se está trabajando arduamente para que la decisión que se adopte por parte de esta asamblea comunal y el proyecto elegido se pueda ejecutar en el menor tiempo posible, por ello en esta asamblea hacen presente representantes de las diferentes secretarias como infraestructura, los tics, planeación, secretaria de económico como parte del acompañamiento técnico para la construcción de los proyectos que se elijan en esta asamblea decisoria y que los mismos tengan su respectivo concepto de viabilidad, pero esto no obliga que la comunidad decida el proyecto que mejor le convenga.

Igualmente indica que se espera que los proyectos elegidos por la comunidad en esta asamblea decisoria estén radicado a más tardar el 30 de marzo del año en curso para empezar a con el proceso de ejecución contractual tan pronte de tenga viabilidad técnica y jurídica de los mismos.

5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suárez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que aplicar la norma es buscar la total transparencia en los procesos decisorios del presupuesto participativo, para ello se cuenta con cubículo y una urna facilitada por la Registraduría como garantía de este proceso democrático.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.107 indica lo siguiente:

Scanned with CamScanner

"La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma"

Igualmente indica y explica el desarrollo de la asamblea el cual se indica a continuación:

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
6:00 P.M-6:20 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.
6:20 P.M – 6:30 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	VALIDACION DE PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES	DESARROLLO METODOLÓGICO
6:45 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLÓGICO

Scanned with CamScanner

ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.		
7:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: - 2 DELEGADOS COMUNALES. - 1 DELEGADO COMUNAL.	DESARROLLO METODOLÓGICO

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
7:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
7:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
8:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

Terminada la metodología del proceso indica que la comuna nueve tiene un recurso de presupuesto participativo de vigencia 2023 de $ 116.776.185 que requiere ser validado por los actores que lo avalaron en la vigencia anterior, igualmente de la vigencia 2024 tienen un recurso de $131.379.605 y para la vigencia 2025 el recurso asciende a $ 171.955.309.

Scanned with CamScanner

Posteriormente expresa que la comuna 9 tiene un motocarro que fue comprado con recursos de presupuesto participativo en otras vigencias y se requiere que se defina que va a hacer la comuna respecto a este motocarro.

Interviene el señor Juan Carlos Ramos de la Secretaria de Desarrollo Económico quien hace una introducción respecto de las condiciones en las que se encuentra el motocarro, con el objetivo de que en esta asamblea comunal se defina que se va a realizar al respecto con este bien comprado con recursos de presupuesto participativo.

Argumenta que este vehículo se compró como insumo para constituir una casa banquetera en la comuna 9, el mismo cumplió la vigencia de su comodato en el año 2022, entendiendo que la comuna 9 en su momento y a la fecha no ha retirado este vehículo para su funcionamiento.

Indica que este carro costo 9 millones de pesos y se ejecutó con recurso de presupuesto participativo de la vigencia 2012 y 2013 y posteriormente se estableció comodato para el mismo sin que a la fecha se halla retirado este elemento incurriendo en costos adicionales a la fecha.

Indican de desarrollo económico que lo que se busca en esta reunión es ofrecer una propuesta que permita activar dicho motocarro para beneficio productivo de la comuna nueve (9).

Pregunta a los asistentes que, si la comuna 9 va a presentar un proyecto en el corto, mediano, o lago plazo que permita poner en funcionamiento este motocarro, para ello da la palabra al señor José Fernando Gonzales de fortalecimiento institucional de la secretaria desarrollo económico, quien indica que se debe revisar bien en el momento de elegir proyectos para que no suceda lo que está pasando con este motocarro. Expresa que se debe elegir proyectos que sean de impacto y que funcionen para sus comunidades.

La presidenta de Asocomunal 9 Rosa Esperanza Garzón expresa que la tenencia de este vehículo genera gastos en pólizas, seguros y otros y que la Asocomunal no tiene los recursos para el mantenimiento de este vehículo, además indica que este vehículo se obtuvo por parte de otros actores de Asocomunal en otras vigencias.

Expresa la secretaria de desarrollo social Jenny Gómez B quien expresa que sería bueno que la comuna recibiese este vehículo, pero con un proyecto estructurado con el

Scanned with CamScanner

acompañamiento de desarrollo económico, además se revisaría el tema poder entregarlo en buen estado y no en las condiciones en las que está actualmente.

Indica que hay dos posibilidades en relación con este vehículo que seria que la comuna nueve renuncie a la tenencia de este bien que se compró con presupuesto participativo de esta comuna o la otra que la comuna lo reciba y la administración haga todo el acompañamiento en este proceso.

Indica la secretaria de desarrollo social que se establezca un tiempo límite para que se defina por parte de los actores comunales hasta el 30 de abril del 2025 para definir tema de motocarro con el acompañamiento de la administración municipal, los cuales estuvieron de acuerdo en este espacio de tiempo.

Indican por parte de desarrollo económico que se nombre una comisión por parte de la comunidad con el objetivo de organizar una mesa de trabajo y revisar tema de motocarro, a lo cual solicitaron a la administración que se garantice que el vehículo lo entregarían funcionando para la comunidad.

Se expresa por parte de la administración indican que en la mesa de trabajo que se realice hay que poder un componente jurídico para que se revise las condiciones en las que esta este proceso, un componente económico para revisar cual va a hacer el objetivo de la entrega de este bien y un componente desde bienes y suministros para revisar tema de mantenimiento y comodato, además del acompañamiento de la unidad de participación ciudadana.

6. Validación de vigencias anteriores.

Expresa la doctora valentina Suarez que la comuna 9 tiene un proyecto de vigencia 2023 por un valor de $ 116.776.185 para mejoramiento de vías y andenes que beneficiara a los barrios granada, vieja libertad, modelo y Niágara, el mismo está radicado es secretaria de infraestructura de la alcaldía de Armenia.

Pregunta a los presidentes que lo aprobaron en la vigencia anterior que si validan el proyecto de vías y andenes, los cuales validaron a través de mano alzada que se continuara con el proyecto ya aprobado en la vigencia anterior.

7. Recepción de propuestas de proyectos.

Scanned with CamScanner

Posteriormente interviene el señor William Grisales Profesional Especializado del Departamento Administrativo de planeación Municipal quien se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2024 y 2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Indica que la comuna nueve tiene un acumulado de dos vigencias para discutir y decidir en esta asamblea los cuales se indican a continuación vigencia 2024 $131.379.605 y vigencia 2025 por valor de $ 171.955.309 para un total de $ 303.334.914.

Argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, el señor William Grisales del Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radico una propuesta para inversión de los recursos del presupuesto participativo.

Igualmente indica que en esta asamblea está presente el señor Jairo Ceballos del Codelpa como garante de este proceso participativo.

Propuestas

1. **Reserva:**
   - La señora Rosa Esperanza Garzón radica su proyecto relacionado con realizar una reserva presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 con el objetivo de a futuro poder ejecutar una obra socio cultural y deportivo en la comuna de gran impacto.
2. **Construcción centro de desarrollo comunal.**
   - El señor Cristian Rivas propone Construcción del centro de desarrollo comunal CDC para la comuna 9 como un espacio para capacitaciones y reuniones y el lote que se ha pensado está ubicado por los lados del coliseo del café.

8. **Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos**

Scanned with CamScanner

Terminada la postulación de iniciativas se evidencio que quedaron dos propuestas a las cuales se le asigna por parte del departamento administrativo de planeación su respectivo número de proyecto así: para el proyecto de reserva del presupuesto el numero 1 y para el proyecto de construcción del cdc se le asigno el número 2.

Terminada la designación de proyectos se procedió a dar la palabra a los expositores de los proyectos presentados, para que presenten ante la asamblea comunal sus propuestas, la cual conto con 5 minutos por cada proyecto presentado.

9. **Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.**

Interviene la secretaria de desarrollo social Jenny Gómez B. quien expresa que es viable realizar la reserva del presupuesto participativo, siempre y cuando esta asamblea comunal decisoria de manera formal si gana la propuesta, presente el proyecto hasta el 30 de marzo argumentando que ya se tiene un lote que está en estudio para la ejecución del proyecto del proyecto socio cultural y deportivo.

Igualmente aclara que el dinero acumulado de las dos vigencias no alcanza para la ejecución de la obra por tema de estudios y licencias que se requieren para el mismo, por ello se indica que es viable la propuesta de reserva para ejecución de esta obra, pero es necesario que se revise con bienes y suministros si se lo pueden entregar en comodato.

Igualmente expresa que el director de bienes y suministros ha indicado que efectivamente hay dos lotes, uno en el barrio Niágara que es viable para ser entregado en comodato y otro lote del barrio la divisa el cual no cumple con el requerimiento ya que el mismo tiene un problema jurídico.

Interviene el señor Fredy Serrano de la Secretaria de Infraestructura indicando que los dos proyectos son viables para su ejecución por que los lotes son del municipio, tocaría revisar tema de licencias, estudios de suelo y demás para su ejecución.

10. **Designación del comité de escrutinio.**

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

Scanned with CamScanner

- Trina Gómez.
- Marleny Serrano.
- Jairo Ceballos.

10. llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamando a lista de las 19 personas registradas en el listado de asistencia inicial para el proceso de votaciones, contando con un total de 19 votos en la urna.

11. Escrutinio.

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

- Votos a favor del proyecto 1: 18.
- Votos a favor proyecto 2: 1.
- Votos en blanco: 0.
- Votos nulos: 0.

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador fue el de reserva presupuestal con un total de 19 votos, según consta en el acta de escrutinio desarrollado por el comité escrutador.

12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

1. Rosa Esperanza Garzón.
2. Cristina Mauricio Rivas.
3. Luz Dary Días.

Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la

Scanned with CamScanner

calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.

Compromiso Ciudadano: Se enfatiza que la participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad y se anima a todos a seguir involucrándose activamente.

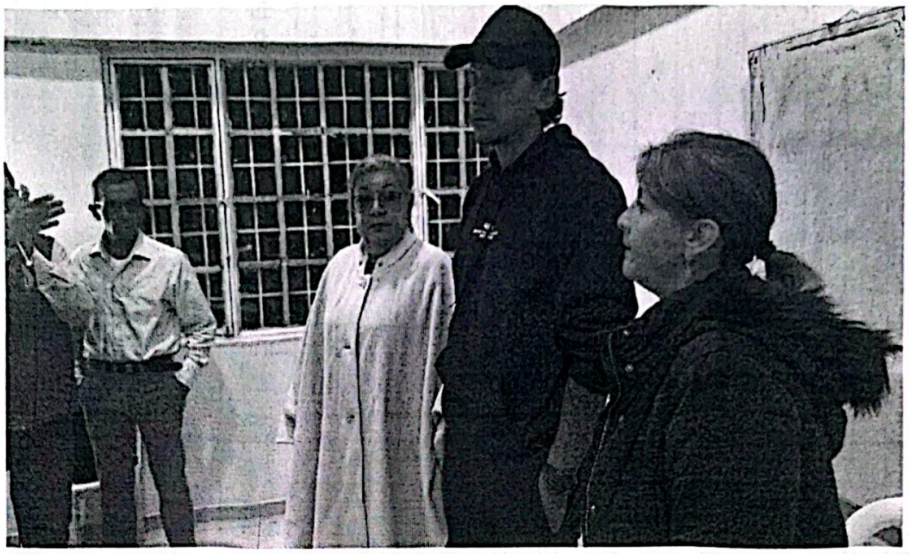

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA:
NOMBRE: Valentina Suaréz Fernandéz	
CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y Elaboro: Julián Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC
Revisó: - Valentina Suaréz Fernandéz jefe de oficina

Scanned with CamScanner